

Médicos de Catalunya propone un operativo específico para atender las urgencias ambulatorias

BARCELONA, 14 Sep. (EUROPA PRESS) -

El sindicato Médicos de Catalunya (MC), mayoritario entre los facultativos, propondrá a la Generalitat la creación de un operativo específico de facultativos sólo para atender las urgencias de los Centros de Atención Primaria (CAP), sin afectar a las visitas programadas.

El sindicato ha presentado al Consejo de la Profesión Médica un documento en que formalizaba su rechazo al plan del Institut Català de la Salut (ICS) que prevé traspasar competencias médicas a la enfermería familiar y comunitaria, como medida para mejorar la gestión de la demanda ante el actual déficit de facultativos.

En este marco, el sindicato propone diseñar el citado operativo asistencial médico. "Urge arbitrar mecanismos, con la dotación humana correspondiente, para atender a la demanda sobrevenida, sin que ésta repercuta en detrimento de la calidad asistencial de la programada", señala el informe.

Para MC, el plan del ICS "no tiene suficientes fundamentos científicos, porque se apoya en experiencias piloto no publicadas, ni estadísticamente evaluadas".

En su opinión, las nuevas guías que promueven la participación de la enfermería en la atención directa de patologías agudas, como el dolor mecánico lumbar, los problemas respiratorios, las molestias urinarias o la anticoncepción de emergencia, se acercan más a los "protocolos de emergencia en alta mar" que no "a los protocolos de práctica clínica consensuados por las distintas sociedades científicas".

Precisamente mañana tendrá lugar una primera reunión de la Comisión Mixta del Consejo de la Profesión Médica y del Consejo de la Profesión de Enfermería para iniciar, entre otros asuntos, el debate sobre el plan del ICS.

Europa Press